

Panamá, 11 de abril de 2022
DG-N-364-2022

Licenciado
Arnulfo Gutiérrez
Director General
Instituto de Innovación Agropecuaria
de Panamá (IDIAP)
Ciudad de Panamá

Estimado Licenciado Gutiérrez:

La misiva es para remitir un (1) original de Convenio entre el INADEH y EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA DE PANAMÁ (IDIAP), con el objetivo de establecer relación de cooperación y entendimiento entre las partes, con el fin de apoyar la formación técnico – profesional, impulsando el desarrollo institucional entre ambas partes mediante esta alianza de cooperación para la capacitación y formación del talento humano, en cursos de educación cultura y ambiente

Se despide de usted con la seguridad de mis muestras de consideraciones y respeto.

Atentamente,


DRA. MARIELA SALGADO C.
Directora General Encargada



MSC/zdeg.
Adjunto: convenio original refrendado

Teléfono (507) 538-2300
www.inadeh.edu.pa

IDIAP
OFICIO DE CORRESPONDENCIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Firma: 
Fecha: _____
Hora: _____



CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA

ENTRE

**EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN PARA EL
DESARROLLO HUMANO (INADEH)**

Y

EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA DE PANAMÁ (IDIAP)

Entre los suscritos a saber, **VIRGILIO SOUSA VALDES**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. **8-325-119**, en su condición de Director General y Representante Legal del **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO**, entidad Autónoma del Estado, creada mediante el Decreto Ley No. 8 de 15 de febrero de 2006, quien en adelante, se denominará **EL INADEH** por una parte y por la otra, **ARNULFO GUTIERREZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 7-84-694, quien actúa en nombre y Representación Legal del **INSTITUTO DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA DE PANAMÁ**, quien en lo sucesivo se denominará **EL IDIAP**, y en conjunto se les denominará **LAS PARTES**, convienen en celebrar el presente Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica.

CONSIDERANDO:

Que **EL INADEH**, es una entidad autónoma del Estado, creada mediante el Decreto Ley N°8 de 15 de febrero de 2006, tiene como objetivo fundamental adoptar, dirigir, implementar y supervisar la ejecución de las políticas, estrategias y programas de formación profesional, capacitación laboral y capacitación en gestión empresarial, así como administrar y distribuir los recursos públicos asignados para tal fin;

Que **EL INADEH**, tiene como misión propiciar, establecer, organizar y mantener un sistema nacional que garantice la formación profesional del recurso humano, ya que cuenta con infraestructura para apoyar los planes, estrategias, objetivos y metas de desarrollo socioeconómicos del país, en lo que se refiere a formación, capacitación y educación permanente acorde con los avances tecnológicos del sector empresarial y mercado laboral considerando las aptitudes y valores éticos-morales;

Que **EL INADEH**, contará con una plataforma virtual, como espacio de aprendizaje de alta tecnología de la información y telecomunicaciones; que permitirá a todas las instituciones y organizaciones del país el desarrollo de nuevas formas y escenarios de aprendizaje;

Que **EL IDIAP**, es la entidad estatal de la República de Panamá, creada a través de la Ley No. 162 del 4 de septiembre de 2020, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con autonomía administrativa, económica y técnica, cuyo funcionamiento está sujeto a la orientación del Órgano Ejecutivo y a la política de investigación que este fija, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de la República de Panamá, dedicada a normar, ejecutar y orientar todas las actividades de investigación agropecuaria en la República de Panamá;

Que **EL IDIAP**, tiene como misión fortalecer la base agrotecnológica nacional para contribuir a la competitividad del agronegocio, a la sostenibilidad ambiental, a la resiliencia socio climática de la agricultura, y a la soberanía alimentaria, en beneficio de la sociedad panameña;

